

El estatuto del Otro en la conversación

Aníbal Leserre

1.- Con respecto al término Conversación, lo primero que constatamos es la amplitud de su significación, ya que nos acompaña en la vida y muerte de las ideas de occidente, desde los griegos. Pensemos por un momento en Sócrates, como el gran conversador, cuyas Ideas pasaron del estatuto de la conversación al de diálogo con Platón. Pero lo que nos interesa señalar con esta brutal síntesis es que, simplemente podemos decir que, el desarrollo de las ideas en occidente está condicionado –desde nuestro punto de vista- por el lenguaje. Entonces una primera consideración es que la Idea de conversación también está condicionada por el lenguaje y que no se trata de un metalenguaje.

Si no se trata de un metalenguaje, que la diferencia de un diálogo (ya que éste en su uso es opuesto a monólogo). Podemos decir que nuestro uso del término conversación no excluye al diálogo –aunque este último sea o haya sido utilizado para un tipo de intercambio más formal que el de la conversación (en su sentido más amplio y no restringido), es decir que el término diálogo tiene en su campo de significación el estar afectado por un valor ético. Pero, por otro lado, si tomamos conversación en nuestras coordenadas, creo que se puede incluir la idea de diálogo pero no restringiéndolo al placer del consenso (como la idea de diálogo implica). Claro está que debemos plantearnos qué estatuto damos al Otro para y en la conversación, en tanto esto define si es posible el diálogo, si es posible la conversación misma, incluso, la posibilidad de producción. Ya que en un sentido el ideal de la conversación implica una incesante producción.

La pregunta que nos formulamos es: ¿puede una comunidad mantener y soportar una conversación permanente en estos términos? Desde el punto de vista del soporte si es posible, y esto es un elemento a tener en cuenta. Pensemos cómo modifico la noción de conversación el invento del teléfono y desde allí al progreso y acortamiento de las distancias hasta llegar hoy a Internet pasando por el fax, etc.

2.- Especialistas en análisis de discurso, toman la idea de contrato para señalar que los participantes de una enunciación deben aceptar tácitamente cierto número de principios que hagan posible el intercambio y ciertas cantidad de reglas que lo regulen y regular la práctica social a la que se refieren. En este sentido podemos hablar de un contrato de conversación posible para nuestra comunidad. Pero sería absurdo pensarlo y utilizarlo (el término contrato, regulación o acuerdo) si tomamos la conversación en un sentido amplio, qué es lo que hacemos cuando por ejemplo tomamos un café, o una cena con amigos, etc., es decir, cualquier situación de interlocución y de intercambio. Pero, si tomamos conversación en sentido restringido ésta no puede no estar regulada. Por lo tanto el decir regulada diferenciamos el uso que damos a la conversación respecto del que dan los analistas de discurso, en tanto éstos la caracterizan por carecer de finalidad instrumental. Situamos así este segundo punto, con una opinión: si se trata de conversar sin finalidad instrumental en nuestra comunidad de referencia, esto la debilita.

3.- Un punto de apoyo con Lacan, lo encontramos en su escrito “Situación del psicoanálisis en 1956” (p.459) el contexto de la cita remite a cuando Lacan habla de las suficiencias y los zapatitos y allí dice: “...hay que tener el descaro monstruoso del niño para quien el Rey está desnudo para hacer la observación correspondiente, único sésamo sin embargo que permitir iría abrirse a una conversación.”

El valor que damos a esta posibilidad de una conversación sensata, que no podemos olvidar en la comunidad analítica es que la enseñanza de Lacan nos ubica siempre en relación a que el sujeto está irremediablemente e irreductiblemente dividido por el significante, si se quiere por el inconsciente, pero vive en la ilusión “necesaria” de la autonomía de su conciencia y de su discurso. Por lo tanto, podemos plantear la hipótesis de que en muchas de nuestras conversaciones se pone en juego otro bajo esta ilusión de autonomía. Por lo tanto, concluimos este tercer punto sosteniendo que la apertura a una pregunta sensata posibilita una conversación. Pero que no toda conversación posibilita una pregunta sensata.

4.- Desde el punto de vista anterior tratemos de ubicar en qué vías se presenta en los últimos años la conversación en nuestra comunidad. Por ejemplo recordemos la creación de diferentes Escuelas y esto apunta a que las conversaciones tienen una finalidad instrumental. O por ejemplo cuando J.A. Millar presento la idea del post-analítico, lo hace bajo la idea de una conversación sensata, en tanto no nos presenta un resultado sobre un problema, sino una pregunta

sensata sobre un problema que se aborda por la vía de la conversación. La cuestión es si esta vía puede o no ser soportada por una comunidad de experiencia hecha vínculo social, es decir efecto de discurso. Así, en esta línea la Escuela Una se sostiene por y en una nueva dimensión de la conversación. Y ubica algo muy fuerte: que esta conversación tienda a ser permanente. Ejemplos que señalaron un tiempo de transformaciones en las Escuelas.

5.- El estatuto del Otro posibilita o anula la relación con el otro. Por lo tanto es muy válida la pregunta por el estatuto del Otro en la conversación. Y para situar dicha interrogación tomemos simplemente la diferencia cuando la conversación está referida a otro completo y cuando se inscribe en relación a otro barrado. Aceptando la simpleza del planteo, avancemos en su desarrollo, en sus diferencias y explicitemos algunas diferencias con el siguiente cuadro:

Conversación	bajo un Otro completo	bajo otro barrado
a)	° Obturación	° Posibilidades
b)	° Homogeneidad	° Heterogeneidad
c)	° Monólogos	° Diálogos
d)	° Exclusión del otro	Inclusión del otro
e)	° Modelo de identificación freudiana de la psicología de las masas.	° Manera de tratar lo real del grupo.
f)	° "Negociación de grupos"	Oportunidades al uno por uno.
g)	° No excluye el malentendido yY no posibilita la conversación	° No excluye el malentendido, pero posibilita la conversación sensata.

Podríamos continuar ubicando de un lado y del otro las diferencias que son posibles constatar, pero pasaremos a plantear algunas de las implicaciones de esta bipartición y algunas consideraciones parciales sobre los puntos señalados en el cuadro:

a) Obturación versus posibilidades, no se trata de un puro deliberar, pero se trata de que la conversación no este determinada de antemano por el resultado de lo ya sabido. Al decir posibilidades nos referimos concretamente a la apuesta de Lacan de que una Escuela mantenga su forma subversiva sobre la instalación del grupo en lo institucional.

b) Homogeneidad- heterogeneidad. Contextualizando que un discurso no es casi nunca homogéneo, podemos preguntarnos por los factores de la heterogeneidad en la conversación. Y parece que entre los mismos hay que darle un lugar especial al discurso de los otros. Podemos sostener que el psicoanálisis como formación discursiva parte de una heterogeneidad constitutiva (con esto aludimos a varias cuestiones: relación del sujeto a la ciencia y a la realidad humana situada por Lacan como lo más disparatado que hay.) Entonces si pensamos una heterogeneidad constitutiva (el yo es una multitud) en el sujeto, esto tiene que estar reflejado en la conversación, es decir generar las condiciones de posibilidad que dé cabida a lo múltiple en relación a lo uno. Cuestión que podemos nombrar simplemente como la oposición entre lo ya sabido, lo controlado, lo restringido, el exceso de prudencia, por un lado, y lo heterogéneo como el vector contrario a la "voluntad de lo homogéneo", tendencia del grupo como tal. Por lo tanto nuestro desarrollo nos conduce a afirmar que los factores de heterogeneidad son un elemento constitutivo de una conversación sensata que da al discurso de los otros su lugar.

c) Varias cuestiones se pueden incluir en este punto, pero solo mencionaremos, para destacarla, una, la de la relevancia o pertinencia del sujeto del enunciado y la situación en que se inscribe.

d) Nos apoyamos ahora, en lo que Ducrot, en especial, denomina leyes del discurso (otros lo denominan máximas conversacionales), es decir, las reglas culturalmente variables, que cada uno de sus participantes presume que el otro respetará cuando "juegan el juego" del intercambio verbal. La referencia erudita que anula, la burla, el ser exageradamente halagador, el monopolizar la palabra, etc., son cuestiones que hacen o no al respeto del marco simbólico para la posibilidad de la conversación- Por lo tanto una conversación bajo el estatuto de Otro completo, a nuestro entender, implica la preeminencia de lo imaginario bajo el tú o yo, o el yo y los otros. J.A. Miller en su texto "Affectio societatis" dice claramente que "la agresividad perdura de una forma u otra en el lazo social y surge cuando se debilita el discurso que lo contiene." Pues bien, el estatuto del Otro en la conversación implica el debilitamiento del discurso y su posibilidad.

Dejemos por el momento los restantes puntos señalados ya que requieren un mayor desarrollo y hoy solamente, basado en lo expuesto, señalemos que se trata de principios, es decir como aquello que funda y fundamenta una acción, en este caso la acción de la conversación. Para concluir con algunas consideraciones:

- La conversación no anula el principio del malentendido y no se trata de extrapolarlo a nuestra práctica y de ahora en más no invitar mas a la asociación libre y pensemos en una vía de racionalidad para acceder al inconsciente. Por lo tanto circunscribimos la conversación como una herramienta para entendernos y para el desarrollo de las políticas que convienen al psicoanálisis, es decir políticas basadas en el deseo del analista de hacer existir el psicoanálisis. A su vez no justificarnos en el malentendido cuando se trata de las responsabilidades consecuentes con los horizontes del psicoanálisis.

- Produce entusiasmo la ampliación del campo de la acción analítica. Un entusiasmo coherente que no se basa en destituir al Otro, a pesar de su inexistencia (tanto en la comprobación singular del análisis, como en la época) ya que tal destitución implica para la posibilidad de la conversación un abanico que va desde el cinismo a la disolución del lazo asociativo. En tanto y justamente el invento de Lacan, la Escuela para tratar los efectos de grupo se ubica justamente allí en la inexistencia del Otro.

- Hemos sostenido como un punto fundamental de esta presentación las cuestiones relativas a la heterogeneidad de la y en la conversación. En esta línea nos parece conveniente precisar la cuestión sostenida por Javier Aramburu (El Caldero de la Escuela Nº 65) "La conversación sostiene las diferencias, las vueltas, los argumentos; la orientación los hace converger en un punto de real y el Uno, es uno de esos puntos donde lo real se alcanza." Agreguemos a esta posición, simplemente que el estatuto del Otro barrado implica que la conversación no sea sin orientación y que esto justamente no implica que la misma sea carente de finalidad, sino todo lo contrario.